



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR n° 49/2013

**REF.: RECARGA DE SUPERGAS PARA LAS GARRAFAS EXISTENTES
EN SEDES JUDICIALES DE TODO EL PAIS**

Montevideo, 14 de mayo de 2013.

A LOS SEÑORES JERARCAS

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que, en el presente ejercicio al igual que en años anteriores, la recarga de las estufas a supergás será realizada por la empresa RIOGAS S.A.-

A tales efectos deberán contactarse telefónicamente con el distribuidor de la zona, para la obtención de la carga correspondiente. Se autoriza un máximo de 6 recargas por estufa, a partir del próximo 16 de mayo y no más allá del 16 de setiembre del corriente año.-

A modo de remito, se deberá entregar al distribuidor el formulario que se adjunta con nombre, sello, código de oficina, firma y aclaración del jerarca de la misma.-

En caso de que la sede no disponga de la(s) correspondiente(s) garrafa(s), la(s) misma(s) será(n) suministrada(s) por la vía de comodato y retirada(s) al final del período, oportunidad en la cual el jerarca deberá requerir a quien retire la garrafa, el correspondiente comprobante de devolución que emitirá la empresa.-

Asimismo, le hacemos saber, que ante cualquier consulta deberán dirigirse al teléfono de contacto 2901 77 50 (Departamento de Inventarios- División Administración).-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



PODER JUDICIAL

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

**RECARGA DE GARRAFAS
PARA ESTUFAS A SUPERGAS**

RECIBIMOS de la empresa representante de
RIOGAS S.A., la carga de supergás correspondiente a .. (*)
garrafas de 13 kilos.

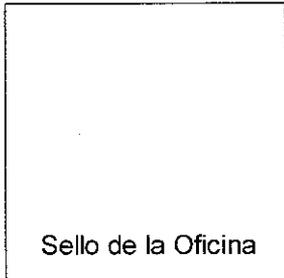
Oficina.....

Código.....

Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----

(*) cantidad en números y letras



PODER JUDICIAL

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

**RECARGA DE GARRAFAS
PARA ESTUFAS A SUPERGAS**

RECIBIMOS de la empresa representante de
RIOGAS S.A., la carga de supergás correspondiente a .. (*)
garrafas de 13 kilos.

Oficina.....

Código.....

Departamento

Firma: ----- Aclaración: -----

(*) cantidad en números y letras